

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CORRALES	CONTRATACIÓN	
		Invitación ESAL - Decreto 092 de 2018	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	GC-EP -01	Página 1 de 1
		Versión 0	2016
PROCESO CONTRACTUAL No. ESAL-MDC-171 DE 2019 – (Invitación ESAL)			

PROCESO CONTRACTUAL No. ESAL-MDC-171 DE 2019 – (Invitación ESAL).

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En el municipio de Corrales – Boyacá, el día veintinueve (29) de noviembre del año 2019, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma del PROCESO CONTRACTUAL No. ESAL-MDC-171 DE 2019 – (Invitación ESAL) y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA COORDINACIÓN, COOPERACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES TRADICIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA CULTURAL, RESCATE DE LAS TRADICIONES ARTÍSTICAS Y PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE CORRALES EN EL MARCO DE SU TRADICIONAL ILUMINACIÓN NAVIDEÑA CORRALES 2019, se procede a realizar la adjudicación del convenio derivado de la Convocatoria.

Se deja constancia que agotado el plazo para la presentación de observaciones al informe de calificación de la propuesta presentada, nadie se ha pronunció al respecto y que en consecuencia se decide adjudicar el convenio derivado de esta convocatoria a la firma FUNDACION CREANDO PROGRESO, con NIT. 900.789.473-1, representada legalmente por LEIDY MIREYA PÉREZ MONTAÑA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.584.971 de Nobsa, teniendo en cuenta que su propuesta ha sido calificada como habilitada técnica y financieramente.

El valor del convenio adjudicado es de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M. CTE. (\$149.239.799,00).**

Para constancia se firma, por quienes intervienen.

OSCAR IBAN CÁRDENAS CARO
Alcalde municipal

DERLY MARIA ARIAS CHAVES
Secretaria de hacienda y Tesorera

MARYETH CECILIA GIL SILVA
Secretaria de planeación

GERARDO NORBERTO TARAZONA SERRANO
Secretario General y Jurídica

Corrales tierra de cultura, educación y bienestar para todos "

alcaldia@corrales-boyaca.gov.co

Calle 8 No. 3-40 Teléfono: 098-7777000/7777168 — Cel. 3138174434 Código Postal 152060